

Procedimiento para la publicación de Tesis Doctorales

Se realizara una edición digital (CD) de aquellas tesis doctorales que se hayan presentado y defendido en la Universidad de Alcalá, con las siguientes condiciones:

1. El autor colaborará en la financiación de la obra con al menos el 25% de presupuesto de edición.
2. La tirada inicial será de 100 ejemplares, de los cuales 30 serán para el autor y 70 para el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
3. El autor renuncia expresamente a cualesquiera derechos económicos que pudieran corresponderle en concepto de la edición.
4. El autor mantiene la propiedad intelectual del contenido de la publicación, por lo que será libre de editarla nuevamente por cualquier medio y con cualquier fin.
5. El autor se responsabilizará de la corrección de los defectos formales que se detecten en los originales.
6. La tesis puede estar redactadas en cualquier idioma, pero ha de ir acompañada de un resumen en inglés.